

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 1 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

La Oficina de la Presidencia de la República (OPR), tiene como propósito apoyar al C. Presidente de la República en conducción responsable, de manera democrática y participativa, en la transformación del país hacia una sociedad más justa y humana y una economía más competitiva, a través de las áreas de asesoría, apoyo técnico y despacho de los asuntos que encomiende el Ejecutivo Federal.

Para ello, apoyará en las funciones que encomiende el Titular del Ejecutivo Federal, las cuales serán realizadas por las unidades administrativas de asesoría, apoyo técnico y de coordinación que se constituyeron en el Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República.

La OPR, proseguirá en la búsqueda del ámbito de colaboración que implique avances de la Administración Pública Federal, incremente la equidad y la igualdad de oportunidades y genere condiciones para un desarrollo de prioridades nacionales.

Objetivos

De conformidad con las funciones encomendadas a sus unidades administrativas, la OPR tiene establecido cumplir los siguientes objetivos durante el ejercicio fiscal 2014:

- Asistir al C. Presidente de la República en el cumplimiento cabal de los compromisos y facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fortalecer las estrategias orientadas a mejorar los procesos y elementos de desarrollo que conforman la Administración Pública Federal, que permitan establecer instancias eficientes para garantizar resultados favorables a la sociedad.
- Proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de seguridad y logística en los eventos y actividades del C. Presidente de la República para el debido ejercicio de sus funciones.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 2 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

- Dar seguimiento a los avances y al cumplimiento de los programas, proyectos especiales y demás responsabilidades a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover la participación ciudadana, de manera responsable, comprometida, informada y crítica en asuntos de interés público, a través de estructuras operativas eficaces, quienes recibirán y darán contestación a las solicitudes, o quejas procurando su expedita resolución con apego a las normas y leyes aplicables.
- Mantener las relaciones interinstitucionales de la Oficina de la Presidencia de la República con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, en general, con otras instituciones del sector público privado y social.
- Conducir la política de identidad institucional de la Oficina de la Presidencia y de la Administración Pública Federal, con la participación que corresponda a la Coordinación Social.
- Promover las relaciones interinstitucionales de la Oficina de la Presidencia de la República con organizaciones e instituciones de los sectores público, social y privado.
- Orientar la emisión y ejecución de políticas públicas y lineamientos, así como los mecanismos de implementación, derivados de la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnología de la información y comunicaciones, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes.
- Coadyuvar en la elaboración de diagnósticos e informes sobre la situación que guarda el sector de ciencia, tecnología e innovación en el país.

Metas 2014

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 3 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

Con el propósito de cumplir con los objetivos señalados, la Oficina de la Presidencia de la República tiene considerado llevar a cabo las siguientes metas, las cuales están enfocadas a las funciones encomendadas a sus unidades administrativas:

- Recibir y dar respuesta a las solicitudes, sugerencias o quejas de los ciudadanos o grupos sociales y en su caso, turnarlas a las dependencias o entidades competentes, procurando su expedita resolución con apego a las normas y leyes aplicables.
- Promover y coordinar, el diseño, la formulación, la ejecución y la evaluación periódica de políticas públicas que buscan mejorar a las instituciones en beneficio de la población.
- Asesorar al C. Presidente de la República en la toma de decisiones, a través de las unidades administrativas en la materia que el Ejecutivo Federal determine.
- Organizar y coordinar, conjuntamente con el Estado Mayor Presidencial (EMP), las actividades en que participe el C. Presidente de la República garantizando la seguridad e integridad del titular del Ejecutivo Federal.
- Apoyar al titular del Ejecutivo Federal en la elaboración de discursos y mensajes públicos.
- Administrar, coordinar y supervisar los recursos humanos, materiales y financieros autorizados a la Presidencia de la República para el mejor desempeño de sus actividades, conforme a los lineamientos y normatividad vigente.
- Garantizar la calidad de los servicios que ofrece el Gobierno Federal y consecuentemente su modernización.
- Apoyar la seguridad nacional, al prevenir y proteger al C. Presidente de la República en el ejercicio de sus actividades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 4 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

Prioridades en el gasto 2014 y asignaciones presupuestarias.

La totalidad de la asignación presupuestaria es prioritaria toda vez que se orientará a garantizar la seguridad e integridad del C. Presidente de la República, así como apoyar las actividades encomendadas al Ejecutivo Federal.

Asimismo, se realizarán acciones de asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo en materia de Seguridad Nacional a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, se coordinarán y difundirán las actividades y logros que realice el titular del Ejecutivo Federal y se proporcionará atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

Programas presupuestarios

La Oficina de la Presidencia de la República como instancia cercana al Ejecutivo Federal, esta para apoyar y dar seguimiento permanente a sus tareas y a las políticas públicas, para ello instrumenta los siguientes programas sustantivos:

P001 Asesoramiento, coordinación difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional, a través del cual se registran las erogaciones para llevar a cabo las siguientes funciones:

- Coordinar en el Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional las acciones relacionadas en esta materia.
- Convocar, en tiempo y forma a las respectivas reuniones del Gabinete Especializado.
- Verificar, el cumplimiento de los acuerdos o resoluciones adoptados e integrar los archivos correspondientes.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 5 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

P002 Asesoría coordinación y difusión y apoyo técnico de las actividades del C. Presidente de la República. En este programa presupuestario se reflejan las siguientes funciones encomendadas a sus unidades administrativas:

- Brindar asesoría al C. Presidente de la República en los asuntos que éste le encomiende.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos e instrucciones dictados por el C. Presidente de la República en las sesiones de gabinete.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos especiales o demás responsabilidades a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.
- Conducir las tareas propias de la imagen y opinión pública vinculadas con el Presidente de la República.
- Apoyar al C. Presidente de la República en la elaboración de discursos y mensajes públicos.
- Diseñar la agenda y el calendario de giras del C. Presidente de la República.
- Coordinar las giras del C. Presidente de la República, así como la asistencia de éste a eventos públicos, tanto en la República Mexicana como en el extranjero.

P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía. En este programa se identifican las siguientes funciones:

- Recibir la documentación dirigida a la Oficina de la Presidencia de la República y turnarla para su adecuada atención.
- Atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas al C. Presidente de la República y asegurar su debida atención.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 6 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

P004 Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal. Este programa considera las funciones que realiza el EMP y la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales (CGTAP), considerando las siguientes:

- Garantizar la seguridad del C. Presidente de la República, de su familia, de jefes de Estado y/o de Gobierno extranjero que visten el territorio nacional, de los ex Presidentes de la República, y de otras personas que por la importancia de su cargo o encomienda, o por su situación, expresamente ordene el Titular del Ejecutivo Federal.
- Establecer el enlace y coordinación con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno y con particulares, para el manejo de información y la adopción de las medidas de seguridad necesarias para el cumplimiento de las misiones generales del EMP.
- Planear, coordinar, programar y supervisar el adiestramiento de las tripulaciones y del personal de apoyo, así como el mantenimiento oportuno de las aeronaves asignadas a su cargo, para que éstas se encuentren en condiciones óptimas de seguridad, funcionamiento y operación permanente.
- Planear, organizar, ejecutar, dirigir y supervisar las funciones de logísticas de transporte terrestre, alojamiento, alimentación y otros apoyos que se requieran para el cumplimiento de las misiones generales del EMP.
- Cabe señalar que la CGTAP, es la responsable de proporcionar el servicio de transporte aéreo al C. Presidente de la República, así como a los Servidores Públicos y demás personas, que él Titular del Ejecutivo Federal determine.

R001 Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional. Mediante este programa se identifican las erogaciones que se asignan para apoyar las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 7 de 7
--------------	-----------------------------------------------------	----------------------

Indicadores de Desempeño Seleccionados por las dependencias y su vínculo con asignación presupuestaria 2014.

La OPR no tiene establecidas metas, objetivos e indicadores, toda vez que las actividades encomendadas a sus unidades responsables consisten en asesorar, coordinar, difundir y apoyar técnicamente las actividades del C. Presidente de la República, acciones que no implican la producción de bienes o servicios.